COMUNICACIÓN SOCIAL

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0053 17 DE NOVIEMBRE 2016

Plantea diputado nueva convocatoria para elegir a comisionado del IVAI

- A través de un anteproyecto con Punto de Acuerdo, el legislador Emiliano López Cruz expuso que deben contemplar a las personas que inscribieron en la primera convocatoria.

XALAPA, VER.

Una nueva convocatoria pública para recibir propuestas de aspirantes al cargo vacante de Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI),propuso el diputado Emiliano López Cruz, a través de un anteproyecto con Punto de Acuerdo,dado que quedó inconcluso el procedimiento que realizó la anterior Legislatura para tal efecto.

Durante la cuarta sesión ordinaria, del primer año de labores, el legislador propuso que esta nueva convocatoria respete los derechos de las personas que ya fueron registradas en la convocatoria emitida por la anterior Legislatura, a fin de que puedan participar en el proceso de selección para ocupar el cargo mencionado.

A nombre del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el diputado presentó este Anteproyecto, mismo que establece la intervención de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información de este Congreso, para los efectos de recepción de propuestas, entrevistas y evaluación de los aspirantes al cargo, así como para proponer a la Junta de Coordinación Política lo conducente para la designación respectiva.

En tribuna, el legislador expuso que la transparencia y el acceso a la información constituyen una de las conquistas más importantes de la sociedad en los últimos años. “Son un gran avance en la calidad democrática del Estado y abren una posibilidad inédita para un cambio profundo en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos”

En el anteproyecto –turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen- el diputado Emiliano López citó que desde junio de este año el Pleno del IVAI está conformado únicamente por dos de los tres comisionados, por lo que el Congreso debe nombrar al nuevo comisionado.